

	CARTA DE ADJUDICACIÓN	Revisión 00
		Fecha 25/04/2024

Trujillo, 06 de diciembre del 2024

Sres.: CORPORACIÓN PERUANA DE CENTROS MÉDICOS S.A.C.
RUC: 20477167561

Referencia: SUBCONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE AMBULANCIA – RÍO CHICAMA.

Asunto: Adjudicación de Licitación

Me dirijo a ustedes en referencia al Proceso de **SUBCONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE AMBULANCIA – RÍO CHICAMA**, para comunicarles que el proceso en mención ha sido adjudicado a su representada para realizar los trabajos detallados en los Cuadro N°1, cuya oferta, de fecha 08 de noviembre de 2024, ha sido aceptada por **OHLA** y **ANIN** en el proceso de licitación del Proyecto “Entrega de las Defensas Ribereñas en los Ríos Chicama y Virú (Paquete 9R-06)”.

Cuadro N°1: Detalle del Servicio – Chicama

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	TIEMPO	P.U. (S/)	TOTAL (S/)
1.00.	Alquiler de ambulancia rural 4x4				S/	183,782.00
1.01.	Unidad vehicular					
1.01.01	Alquiler de ambulancia rural 4x4	Mes	1.00	12.00	S/ 13,878.50	S/ 166,542.00
1.05.	Equipamiento					
1.06.01	Equipamiento básico de acuerdo numeral 6.4.3. del TdR	Glb	-	1.00	S/ 13,135.00	S/ 13,135.00
1.06.	Medicamentos, materiales e insumos					
1.06.01	Equipamiento básico de acuerdo numeral 6.4.4. del TdR	Glb	-	1.00	S/ 4,105.00	S/ 4,105.00
2.00.	Personal Clave				S/	258,310.42
2.01.	Operador del vehículo					
2.01.01	Conductor profesional - Turno Diurno	Mes	1.00	12.00	S/ 4,526.24	S/ 54,314.89
2.01.02	Conductor profesional - Turno Nocturno	Mes	1.00	12.00	S/ 4,782.40	S/ 57,388.81
2.02.	Personal médico					
2.02.01.	Enfermero capacitado en medicina de emergencia - Turno Diurno	Mes	1.00	12.00	S/ 5,940.51	S/ 71,286.17

CORPORACIÓN PERUANA DE CENTROS MÉDICOS S.A.C.
Interno A. Gerente General
SUB GERENTE

	CARTA DE ADJUDICACIÓN	Revisión 00
		Fecha 25/04/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	TIEMPO	P.U. (S/)	TOTAL (S/)
2.02.01.	Enfermero capacitado en medicina de emergencia - Turno nocturno	Mes	1.00	12.00	S/ 6,276.71	S/ 75,320.57
SUBTOTAL 1 (SIN I.G.V.)						S/ 442,092.42
GASTOS GENERALES						S/ 113,343.96
UTILIDAD						S/ 35,367.39
SUBTOTAL 2 (SIN I.G.V.)						S/ 590,803.78
I.G.V.						S/ 106,344.68
TOTAL PRESUPUESTADO (INCLUIDO I.G.V.)						S/ 697,148.46

PRESUPUESTO:

El importe total de la adjudicación asciende al importe de **S/ 697,148.46 (Seiscientos noventa y siete mil ciento cuarenta y ocho con 46/100 soles)** incluido I.G.V.

- No se considera adelanto
- Forma de pago: Factura a 30 días.

PLAZOS DE EJECUCIÓN:

Los servicios tendrán una vigencia de doce (12) meses.

La adjudicación se fundamenta con la Propuesta económica del día 08 de noviembre de 2024 **(complementada con la información remitida)** y en el entendimiento de que dicha propuesta comercial ha incluido todos los requerimientos y condiciones detallados en los términos de referencia, plantillas, absolución de consultas y alcances solicitados por **OHLA** durante la etapa del concurso.

En base al resultado obtenido en la evaluación realizada, **OHLA** comunica la adjudicación del servicio de **SUBCONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE AMBULANCIA – RÍO CHICAMA** a la empresa **CORPORACIÓN PERUANA DE CENTROS MÉDICOS S.A.C.**, por la suma total ascendente a **S/ 697,148.46 (Seiscientos noventa y siete mil ciento cuarenta y ocho con 46/100 soles)**, incluido el I.G.V.

El presente es un documento formal que autoriza a su representada a realizar, de manera inmediata, las acciones que se requieran para atender nuestro requerimiento, como las

	CARTA DE ADJUDICACIÓN	Revisión 00
		Fecha 25/04/2024

gestiones administrativas para formalizar las acciones organizativas relacionadas a movilizar sus equipos para dar inicio al servicio.

En cualquier caso, las condiciones técnicas, económicas y comerciales de adjudicación y términos pactados serán los regulados en el proceso de licitación.

Finalmente, agradecemos nos devuelvan una copia firmada por su representante legal autorizado en señal de conformidad de lo señalado en la presente carta en un plazo no mayor de 24 horas.

Sin otro en particular.

Atenciosamente,


RICARDO ECHEGARAY NÚÑEZ
 Gerente del Proyecto
 DEFENSAS RIBEREÑAS RÍOS CHICAMA Y VIRÚ


CORPORACIÓN PERUANA DE CENTRO MÉDICOS S.A.C.
Artemio A. García Cabrera
Gerente General
ARTEMIO GARCÍA CABRERA
 Gerente General
 CORPORACIÓN PERUANA DE CENTRO MÉDICOS S.A.C.